



Nº 38

LA PLATA, viernes 3 de junio de 2011.

EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO * RESOLUCIÓN Nº 2104, DISPONIENDO BAJA POR FALLECIMIENTO Y ASCENDIENDO "POST MORTEM", A PERSONAL POLICIAL.
* SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
* SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
* SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 30 de mayo de 2011.

VISTO el fallecimiento del Subcomisario del Subescalafón Comando, Héctor Carmelo LÓPEZ, legajo N° 18.856, numerario de la Comisaría Tres de Febrero 8°, y

CONSIDERANDO:

Que el Subcomisario LÓPEZ resultó gravemente herido, a consecuencia de su condición de personal policial, en un trágico suceso acaecido el día 12 de mayo del corriente año;

Que el día precedentemente citado, siendo las 21:10 horas la hija del causante se encontraba en la puerta del domicilio familiar sito en la calle La Querencia N° 2121 de Burzaco despidiendo a su ex pareja junto al hijo de ambos, cuando son abordados por dos sujetos armados quienes los obligan a ingresar a la finca, en la cual se hallaba descansando el mencionado Oficial Jefe;

Que una vez dentro del inmueble dichos sujetos proceden a reducir a sus moradores, entre ellos al Subcomisario LÓPEZ que recibe golpes de diversa consideración, siendo nuevamente golpeado al descubrir los delincuentes su arma reglamentaria y su condición de efectivo policial;

Que en determinado momento el referido LÓPEZ, queda a solas con uno de los malvivientes, trabándose en lucha con éste, situación que permitiera a su ex yerno escapar de la vivienda y requerir auxilio al 911;

Que en esas circunstancias uno de los delincuentes previo a darse a la fuga, efectúa disparos de arma de fuego sobre el Oficial Jefe, los que impactan en su abdomen hiriéndolo de gravedad;

Que a consecuencia de las heridas recibidas el Subcomisario LÓPEZ fue trasladado a la Clínica IMA de Adrogué donde fue intervenido quirúrgicamente y a pesar de los cuidados recibidos falleció, en el día de la fecha, a consecuencia de la agresión armada recibida;

Que en orden a ello corresponde, por aplicación de lo normado por los artículos 30 y 51 de la Ley N° 13.982 y 123 y 338 de su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09, disponer el ascenso post mortem" al grado de Comisario Inspector del Subescalafón Comando, del Subcomisario LÓPEZ;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias y N° 13.982 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja por fallecimiento, a partir del 30 de mayo de 2011, del Subcomisario del Subescalafón Comando Héctor Carmelo LÓPEZ (DNI. 17.970.319 - Clase 1966), en los términos del artículo 64 de la Ley N° 13.982.

ARTÍCULO 2°.- Ascender "post mortem", a partir del 30 de mayo de 2011, al grado de Comisario Inspector del Subescalafón Comando, al Subcomisario del Subescalafón Comando Héctor Carmelo LÓPEZ (DNI. 17.970.319 - Clase 1966), en los términos de los artículos 30 y 51 de la Ley N° 13.982 y 123 y 338 de su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a los causahabientes, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2104.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

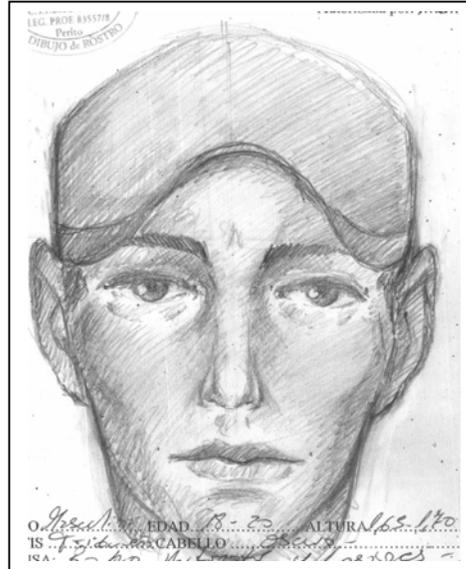
CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mjys.gba.gov.ar

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 18 a 20 años, altura 1,65 a 1,70 mts., peso 55 a 60 kgs., cutis trigueño, cabello y ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Quilmes 9na. Interviene U.F.I. y Juicio N° 12 a cargo de la Dra. Pietrobon del Dpto. Jud. de Quilmes. Causa N° 19.966-10, caratulado "ROBO AGRAVADO". DTE. DE LA CASA ALEJANDRO JAVIER Y OTROS. Causa N° 019.966/10.



2.- N.N.: como de 20 años, altura 1,65 mts., peso 65 kgs., cutis trigueño, cabello oscuro, ojos marrones. Solicitarla Comisaría La Plata 11ra. Interviene U.F.I. N° 9 del Dpto. Jud. La Plata. I.P.P. N° 6541-11, caratulado "ROBO AGRAVADO". VMA. GERARDI ARIEL DANTE CEFERINO. Expediente N° 21.100-190.505/11.

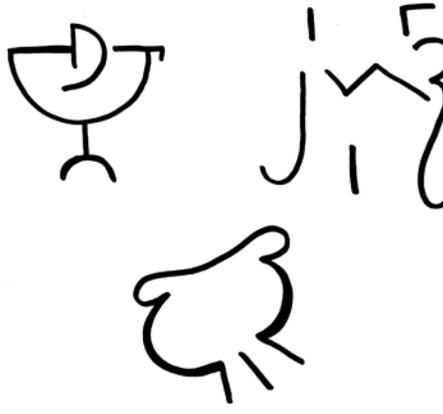


3.- N.N.: como de 35 a 40 años, altura 1,70 a 1,75 mts., cutis morocho. Solicitarla D.D.I. Judiciales Quilmes. Interviene U.F.I. y J. N° 4 Descentralizada de Berazategui del Dpto. Jud. Quilmes. Caratulada "ROBO Y LESIONES – VÍCTIMA CABEZAS MARÍA LUISA – IMPUTADO VARIOS N.N. MASCULINOS". Expediente N° 21.100-190.504/11.



SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- MEIRANA JUAN TOBIAS: Caratulada "ROBO". Secuestro de tres caballos: uno raza percherón, de 11 años, pelaje picaso overo, posee mancha en la frente, pecho y manos color blancas, otro misma raza, pelaje picaso, de 4 años, con las dos patas traseras manchadas hasta los nudos y una lista en la frente desde la línea de los ojos hasta el hocico todas de color blancas y el restante raza criollo, de 9 años, pelaje gateado, posee una pata y una mano del lado izquierdo manchadas y en la frente una mancha con forma de huevo y una lista hasta el hocico de color blancas. Solicitarla Comisaría Berazategui 2da. Interviene U.F.I. N° 5 Descentralizada de Berazategui a cargo del Dr. Riera del Dpto. Jud. Quilmes. Expediente N° 21.100-188.882/11.



2.- LAFEBVRE EDUARDO CRISTIAN: Caratulado "ABIGEATO". Secuestro de una yegua oscura con marca en el cuarto posterior izquierdo, propiedad del señor Antonio Migueles. Solicitarla Estación de Patrulla Rural Gral. Las Heras. Interviene UFI N° 7 del Depto. Judicial de Mercedes. Expediente N° 21.100-193.359/11.-



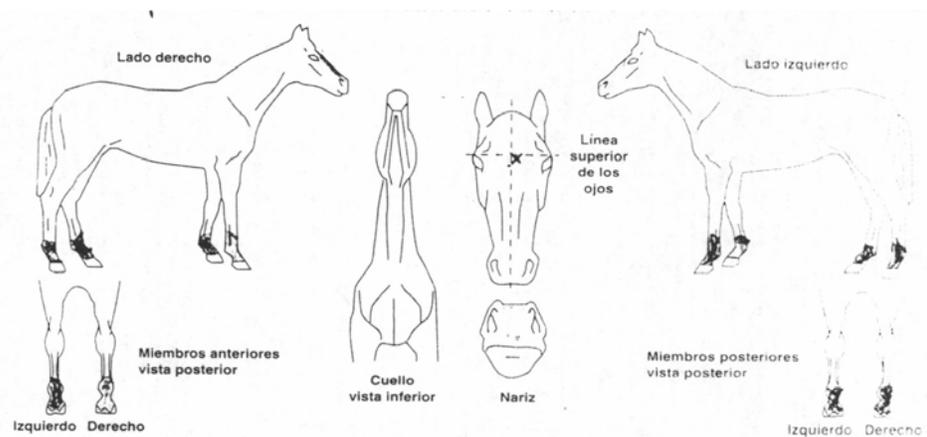
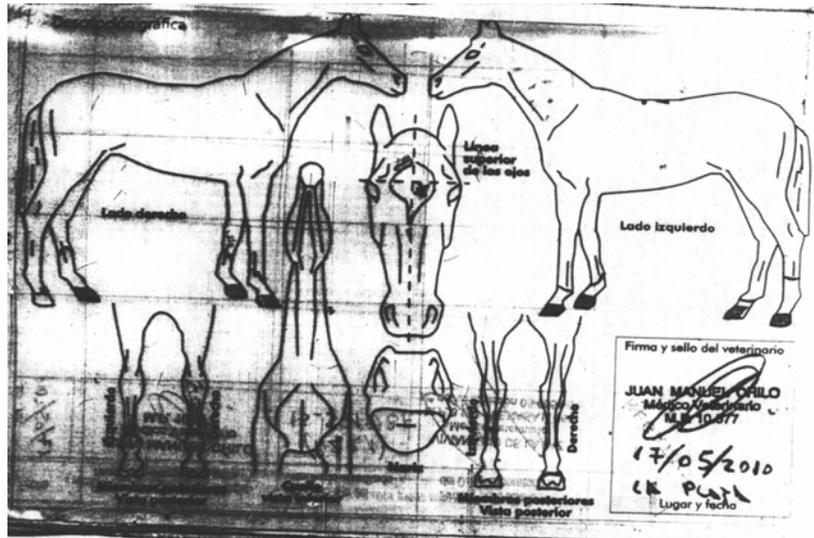
3.- ROMERO JULIO: Caratulado "PRESUNTO HURTO O EXTRAVÍO DE GANADO MAYOR". Secuestro de 4 animales vacunos, raza Angus, de entre 190 y 200 kgs., con señal de muesca abajo en oreja izquierda para las hembras y horqueta chica en la punta de la oreja derecha para machos, con marca y caravana amarilla con código 01.008.0.04032/00. Solicitarla Estación de Policía Comunal Balcarce, Área Patrulla Rural. Interviene UFI Descentralizada Local a cargo del Dr. Rodolfo Moure. Expediente N° 21.100-193.358/11.-





SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- AKIMECO GRACIELA MARÍA DE LUJÁN: IPP N° 5121-11. Caratulada "HURTO EQUINO". Búsqueda y Hallazgo de equino zaino colorado hembra y alazán tostado. Solicitarla Comisaría La Plata 14ta. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Cartasegna del Dpto. Jud. La Plata. Expediente N° 21.100-187.995/11.



2.- YUAN RAMONA FELISA: Caratulada "HURTO O EXTRAVIO". Búsqueda y Hallazgo de una yegua oscura, de pecho, de seis años de edad aproximadamente, marcada en el cuarto izquierdo con la marca "RFY". Solicitarla Destacamento Máximo Paz - Cañuelas. Interviene UFI Descentralizada de Cañuelas a cargo del Dr. Javier Berlingieri del Depto. Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-192.192/11.-

"RFY"